



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC.
Carrera 10 N° 14 -33 piso 2 Teléfono 3.41.06.14
Correo Electrónico: cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

En cumplimiento del auto de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y en cumplimiento con las previsiones contempladas en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, la suscrita secretaria del Juzgado 49 Civil Municipal de Bogotá, se permite fijar el presente AVISO por el término de 20 días, respecto del proceso con radicado No. 110014003049019970209700 de JESUS MARIA ARIAS BUSTAMANTE C.C. No. 17.320.142 contra ROBERTO HERRERA RODRÍGUEZ C.C. No. 19.061.301, para que los interesados puedan ejercer su derechos en relación del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-409296.

Para los fines pertinentes se fija en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA
Secretaria

